



Doctor Arturo J. Donoso Castellón
Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

PAGINA WEB

**DENTRO DE LA CAUSA 464-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO
TRANSCRIBIR:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 27 de julio de 2009.- Las 16h30. **VISTOS:** Agréguese al expediente el escrito presentado por el Defensor Público Dr. Juan Jaramillo, tómese en cuenta su contenido; el escrito presentado por el Ab. Pavel Robles Villareal; así como incorpórese el acta de exhibición de documentos de fecha 27 de julio de 2009, a las 11h00. Una vez que ha concluido el período de prueba, se dispone: 1.- Oficiése a través de Secretaria General del Tribunal Contencioso Electoral, al señor Rubén Atilio Maldonado con número de matrícula 28557, Contador Público Autorizado, quien ha sido designado perito contable, a fin que realice el peritaje de la información contable exhibida en este despacho, y, entregue un informe del mismo hasta el día 11 de agosto de 2009. Atento estado de la causa pasen autos para resolver.-Cúmplase y Notifíquese. F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada